



**Orden del día** que con fundamento en los artículos 100, 102, 105, párrafo tercero, 106, 107, 109 y 113, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 3, párrafo segundo, 47, 50, 51, 52, 53, inciso B, y Capítulo Sexto, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., se propone para el desahogo de la **Sesión Extraordinaria número 10**, la cual, tendrá verificativo el **08 de junio de 2026**, a las **21:00 horas**, en la modalidad a distancia, a través de la plataforma digital **Google Meet**, de conformidad con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de *quórum*;
2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día;
3. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo con clave y número PM/13-2026, que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que se autorice el cambio de recinto oficial para que las Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento número 42 y 43, se realicen en la Cancha de la Ex Estación del Ferrocarril, con domicilio en Calle Nejayote, sin número, Código Postal 36000, de esta ciudad capital; y en la Escuela Primaria Luis





González Obregón, con domicilio en Calle Paseo Madero, sin número, Colonia Embajadoras, Código Postal 36094, de esta ciudad capital, respectivamente, y;

#### 4. Clausura de la Sesión.

